POLÍTICA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Versión	7
Código	PL-PE-STN.gg-001
Publicación:	15-abril-2025
Entrada en vigencia:	25- abril-2025
Revisión	25-mayo-2026

RESPONSABLES	ELABORADOR	APROBADOR	APROBADOR
Nombre	Ricardo Cifuentes C.	Francisco Alliende A.	Gerardo Yoppi Ll.
Cargo	Gerente Zonal Transmisión Norte	Gerente General	Jefe Procesos y Certificaciones
Área	n/a	n/a	Procesos y Certificaciones
Gerencia (G) / Subgerencia (SG)	Gerencia Zonal Transmisión Norte	Gerencia General	Gerencia PE Gestión y Riesgos

1. OBJETIVO

Integrar la planificación estratégica organizacional al sistema de gestión integrado, vinculando las acciones estratégicas con las capacidades, habilidades técnicas y la experiencia del equipo, para contribuir a la calidad y mejora continua de los procesos, el cuidado y compromiso con el medio ambiente, la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores.

2. ALCANCE

Esta política es de conocimiento obligatorio y aplicación para todo el personal del Sistema de Transmisión del Norte (STN), a su vez las disposiciones contenidas en esta política se hacen extensivas a todo el personal temporal o contratista que realice trabajos para esta empresa, por cuenta de la misma o en sus instalaciones.

La política es revisada en cuanto a su adecuación con la periodicidad mínima anual.

3. GLOSARIO

Precisar los conceptos técnicos y/o particulares de la empresa que se declaran en la política.

3.1. **Ambiente:** entorno en el cual opera una organización e incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

3.2. **Aspecto ambiental:** son los elementos, actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el ambiente (suelo, aire, agua, flora y fauna)

3.3. **Desempeño medioambiente:** son los resultados medibles de la gestión que hace una organización sobre sus aspectos ambientales.

3.4. **Incidente:** suceso o sucesos relacionados con el trabajo, medio ambiente y entorno de la organización, en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro a la salud de las personas o al medio ambiente, una situación de emergencia es un tipo particular de incidente.

3.5. **Innovación:** herramientas tecnológicas que permiten optimizar los procesos de mantenimiento o servicios a terceros.

3.6. **Impacto ambiental:** cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.

3.7. **Partes interesadas:** son todos aquellos sectores que tienen alguna relación o interés en el desempeño de la empresa, o que pueden verse impactados por las actividades de la misma como, por ejemplo: autoridades, trabajadores, comunidad, contratistas, clientes, proveedores, accionistas, etc.

3.8. **Personal de alto desempeño:** personal con compromiso en el desarrollo de la organización, que es capaz de manejar sus tiempos de manera autónoma, resolver problemas creando nuevas estrategias y desempeño responsable de sus funciones, actividades y cuidando las relaciones interpersonales.

3.9. **Servicios de la gran minería:** La minería a gran escala o gran minería, es desarrollada por las empresas multinacionales especializadas en la explotación minera y se lleva a cabo principalmente en los países previamente seleccionados que cuentan con gobiernos proclives a la entrega de los recursos mineros nacionales.

DOCUMENTO IMPRESO COPIA NO CONTROLADA

4. POLÍTICA

El Sistema de Transmisión del Norte (STN), responsable de la operación y mantenimiento de subestaciones, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica para activos de Grupo SAESA en la región de Antofagasta consciente de la relevancia de sus actividades en calidad, seguridad, medioambiente y salud ocupacional de su personal propio y contratistas, se compromete a:

- Cumplir con los estándares normativos y contractuales relativos a calidad de servicios eléctricos.
- Proteger la vida, integridad y salud de nuestros trabajadores y contratistas, como un valor permanente e intransable. Nuestro compromiso es la entrega de condiciones de trabajo seguras y saludables, como también la definición y aplicación de medidas de control apropiadas a los riesgos, logrando con ello prevenir lesiones y deterioro de la salud del personal propio y contratista.
- Trabajar permanentemente en definir e implementar medidas orientadas a eliminar los peligros y reducir los riesgos en seguridad & salud ocupacional.
- Hacer partícipes a los comités paritarios y a los trabajadores o sus representantes en el sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Utilizar racionalmente los recursos naturales, reducir la producción de residuos y emisiones y prevenir la contaminación y daños al medioambiente.
- Cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables a nuestras actividades, productos y servicios en términos de calidad, medioambiente, seguridad y salud ocupacional, como también otros requisitos que la organización suscriba en estos mismos ámbitos.
- Considerar a las partes interesadas externas como una de las bases fundamentales para la gestión de los aspectos de calidad, medioambiente, seguridad y salud ocupacional.
- Considerar a nuestro personal como pilares fundamentales para la obtención de mejoras en el desempeño en calidad, medioambiente, seguridad y salud ocupacional, haciéndolos actores claves del proceso de participación y consulta.
- Mejorar continuamente el desempeño en calidad, medioambiente, seguridad y salud ocupacional, considerando como parte fundamental la promoción de mecanismos de diálogo y de formulación de propuestas para el mejoramiento continuo, con la finalidad de conseguir progresivamente un entorno de trabajo seguro, saludable, el cuidado del medioambiente y altos niveles de calidad.

Esta política se fundamenta en el pleno conocimiento de que la gran mayoría de los incidentes en cualquiera de los ámbitos antes señalados, se pueden prevenir y que, tanto el personal propio como los contratistas, son responsables de la calidad de sus trabajos y del cuidado del medioambiente, su salud y seguridad.

Declaramos que estos compromisos son irrenunciables y en consecuencia exigiremos el cumplimiento irrestricto de esta política, a todas las personas relacionadas a nuestras operaciones.

DOCUMENTO IMPRESO COPIA NO CONTROLADA

5. CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	REVISIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA	MODIFICACIÓN
1.0	27-mayo-2016	27-mayo-2016	Versión Inicial
1.1	03-noviembre-2016	04-noviembre-2016	Sin modificaciones
1.2	06-diciembre-2016	06-diciembre-2016	Se complementa capitulo número 2
2.0	27-agosto-2018	22-agosto-2018	Se adecua política a los requerimientos de ISO 45001.
3.0	22-mayo-2019	22-mayo-2019	Se incluye en el alcance la política la distribución eléctrica
4	28-marzo-2022	28-marzo-2022	Se mantiene política de acuerdo con lo determinado por la Gerencia durante la revisión del SGI. Se modifica formato.
5	17-marzo-2023	17-marzo-2023	Se modifica punto 7 de la política, se incluyen nuevas definiciones.
6	10-abril-2024	10-abril-2024	Se mantiene política de acuerdo con lo determinado por la Gerencia durante la revisión del SGI.
7	25- abril 2025	25- abril 2025	Se cambia el alcance de la política Se incluyen requisitos legales del D 44 del 2024 en la política

DOCUMENTO IMPRESO COPIA NO CONTROLADA